



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 854/2021.

Rosario, 16 de marzo de 2021

VISTO: La propuesta de programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Administración General” de la carrera de Licenciatura en Administración, elevada por el Profesor Titular, Mag. Jorge Alberto AIMARETTI; contando con el aval de la Directora de la Escuela de Administración, Cont. Adriana Marcela DAFFUNCHIO y de la Secretaria Académica, Cont. Patricia GIUSTINIANI, según nota 010/21

Atento a que el proyecto presentado se adecua al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. n° 585/2019 de fecha 19-12-2019, y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27554-C.D.

Teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza.

CONSIDERANDO: Lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

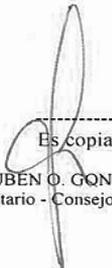
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “**ADMINISTRACIÓN GENERAL**” de la carrera de Licenciatura en Administración (Resolución C.S. N° 585/2019), y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 29861-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Carrera: Licenciatura en Administración
(Resolución C.S. N°585/2019)

Asignatura:
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Tipo de materia: obligatoria

Ciclo: Básico – Segundo año

Escuela de: Administración

Duración: Cuatrimestral

Carga horaria: 64 horas

Profesor Titular:
Mag. Jorge Alberto AIMARETTI



ANEXO ÚNICO

Programa de “**ADMINISTRACIÓN GENERAL**”

Carrera de: Licenciatura en Administración (Resolución C.S. n° 585/2019)

Duración: Cuatrimestral – carga horaria 64 horas

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura permitirá descubrir los elementos principales que integran el análisis y la toma de decisiones para poder enfrentar problemas complejos de la vida profesional, así como de la actividad emprendedora. De esa manera logrará clarificarlos y simplificarlos, encontrando a partir de técnicas y procedimientos formales, así como su propio juicio, la mejor alternativa.

Entre las decisiones básicas de las organizaciones para poder gestionar la complejidad de sus actividades, se presentarán y analizarán en profundidad, las variables y técnicas aplicables para el diseño de una estructura organizativa efectiva que facilite su óptimo funcionamiento.

El futuro profesional, podrá valorar la importancia de los conocimientos y técnicas administrativas que serán estudiadas, para el desempeño eficaz de todo tipo de organizaciones, para alcanzar los objetivos fijados, enfatizando en los aspectos decisionales de las pequeñas y medianas empresas.

Se introducirá a los alumnos en la problemática de la vocación y orientación emprendedora, en concordancia con el perfil vigente buscado por la carrera y la tendencia educativa de formación profesional para los graduados de Administración.

Con este propósito, se integrará a la bibliografía académica tradicional, otras publicaciones orientadas al mundo empresarial.

Durante el desarrollo del contenido del programa, se promoverá la integración, el trabajo en equipo y otras técnicas cooperativas compatibles con las tendencias modernas de la administración.

Los objetivos particulares de cada unidad del programa se expondrán juntamente con su desarrollo.

OBJETIVOS

Que el alumno logre;

- . Analizar las decisiones empresariales con un enfoque subjetivo racional e integrador.
- . Realizar el diseño de una organización teniendo en cuenta que tipo de estructura le conviene según el contexto donde se encuentra-
- . Desarrollar una actitud ética que contribuya a una gestión responsable de las organizaciones.

CONTENIDO

PRIMERA PARTE: DECISIONES EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS

Unidad 1

Decisiones empresariales y administrativas

1. La economía entrepreneur
2. La orientación empresaria
3. Desarrollo de la vocación emprendedora
4. El emprendedorismo. Aptitudes y actitudes

Unidad 2

La decisión como proceso

1. Introducción. Marco legal Teoría mínima de la racionalidad instrumental mínima (TMRM) Modelo integrador
2. Los elementos y etapas del proceso decisorio.
3. Las herramientas. Decisión única y secuencial Matriz de decisión. Criterios en condición de incertidumbre-

SEGUNDA PARTE; TÉCNICAS DE DISEÑO ORGANIZACIONAL

Unidad 3

Decisiones de diseño organizacional

1. Diseño de la estructura organizativa. Factores situacionales o externos
2. Impacto de la tecnología en el diseño organizacional
3. Ajuste al tamaño de la organización y a la etapa del ciclo de vida
4. La coordinación organizativa



Unidad 4

Decisiones de diseño organizacional (cont.)

1. Parámetros de diseño o factores internos.
2. Las posiciones individuales y la superestructura.
3. Formalización de la estructura. Manuales de organización. Organigramas. Organigramas
4. Disfunciones del modelo formal.
5. Ajuste situacional y efectividad organizativa

Unidad 5

Decisiones de diseño como configuración

1. La estructura simple
2. La burocracia mecánica
3. La burocracia profesional
4. La forma divisional
5. La adhocracia
6. Otras formas innovadoras de organización: La organización misionera. Estructuras de redes. La organización política.

Unidad 6

Decisiones de Pymes y empresas familiares

1. La empresa familiar
2. Conflictos, el gerenciamiento y la sucesión de la misma
3. Las empresas Pymes en nuestro país
 3. 1. Características y Gerenciamiento de las mismas
4. La organización del tiempo

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La asignatura Administración General demanda la utilización de una metodología de enseñanza activa que implique un papel activo de los alumnos, de allí que los contenidos de las clases deben despertar el interés de los estudiantes, de esta manera se trata de potenciar la comprensión y acortar de esta manera la brecha entre el mundo académico y el mundo

En este marco el método de enseñanza es teórico-práctico y se propicia una alta participación del alumno en este proceso de aprendizaje.

Las clases teóricas estarán destinadas a la explicación del contenido de la materia, exponiendo la explicación de los textos y transmitiendo el resultado de su experiencia e investigaciones realizadas, propiciando la participación activa del alumno.

Las clases prácticas es el espacio para la explicación de los modelos teóricos aprendidos en situaciones simuladas de la realidad empresarial, principalmente de nuestras Pymes, de allí que el método de caso será la técnica más utilizada.

Se fomentara que los alumnos tengan una participación activa de los mismo realizando trabajos prácticos en forma grupal para luego debatir el mismo con los demás grupos

ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

. Se propone la lectura previa de los textos obligatorios, publicaciones y notas técnicas elaboradas por los docentes de la cátedra, así como la búsqueda de información adicional pertinente al tema, de esta forma pensamos estimular el desarrollo de las clases

Se les asignaran trabajos prácticos en forma grupal e individual atinentes a los temas que se van desarrollando y aplicar situaciones simuladas de la realidad organizacional.

CARGA HORARIA

La carga horaria total de Administración General es de 64 horas reloj, divididas en dos clases semanales de dos horas cada una, correspondiendo 44 horas a clases teóricas y 20 horas a la parte práctica.



SISTEMA DE EVALUACION

1 - ACTIVIDADES EVALUATIVAS IMPLEMENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CUATRIMESTRE:

Representarán el treinta por ciento (30%) de la nota definitiva, y surgirá del promedio de las calificaciones obtenidas por los alumnos durante el cuatrimestre a través de las actividades determinadas para cada una de las unidades. Los trabajos podrán ser individuales o grupales, y cada docente durante el desarrollo de las clases evaluará la labor individual y grupal. Las actividades serán similares para cada una de las Comisiones, y se darán instrucciones precisas acerca de su cuantificación. Todo ello sin perjuicio de alguna prueba parcial que se podrá implementar durante el cuatrimestre, cuyo resultado se incluirá en el treinta por ciento (30%) mencionado.

2 - EXAMEN INTEGRADOR AL FINAL DEL CUATRIMESTRE

Examen integrador al final del cuatrimestre

Al finalizar el cuatrimestre se tomará un examen integrador que representará el setenta por ciento (70%) de la nota final. Se evaluará a través de un examen escrito, común para todas las comisiones. El mismo será de carácter teórico-práctico y versará sobre todos los temas incluidos en este programa.

Nota final

La nota final y definitiva del alumno estará compuesta por la sumatoria del puntaje obtenido en las actividades evaluativas implementadas a lo largo del cuatrimestre y el obtenido en el examen integrador. La materia se aprueba con una nota mínima de siete (7) puntos.

Si el puntaje obtenido fuese menor de setenta (70) pero mayor de cuarenta y nueve (49) quedan como alumnos regulares y tendrá derecho a un examen escrito integrador recuperatorio, que será implementado en función de los temas fijados en el calendario académico a la finalización del respectivo cuatrimestre. Los alumnos que aprueben esta instancia promoverán la materia, los que no alcancen el puntaje requerido o no se presenten, mantendrán la regularidad por el término que fije la reglamentación respectiva para el Plan 2019.

Aquellos alumnos que obtengan –según el procedimiento indicado más arriba- un puntaje inferior a cincuenta (50) puntos, quedarán como alumnos libres y deberán rendir un examen, de una única instancia, totalizador, que podrá ser escrito y/u oral.

BIBLIOGRAFÍA

Unidad 1

- Dolabela, Fernando (2005) Taller del Emprendedor. UNR Editora
- Cardozo, Alejandro, Chisari, Omar (2004) Entrepreneurship. Ed. Temas UADE
- Apuntes de cátedra

Unidad 2

- Apunte de cátedra (2013). El decididor en la toma de decisiones.
- Robbins Stephen, Comportamiento Organizacional
- Magee, John. Modelos de decisión
- Flippo, Edwin y Munsinger, Gary (1982). Dirección de empresas. Buenos Aires: El Ateneo
- Patricia Bonatti, (2011) Teoría de la decisión. Buenos Aires. PearsonCapítulo I
- Serrano Sofía (2011) Teoría de la decisión Edit. Prentice Hall Pearson Capitulo III
- Díaz Andrea (2011) Teoría de la decisión Edit., Prentice Hall Pearson Capitulo IV

Unidad 3

- Mintzberg, Henry (1987) Diseño de organizaciones eficientes. Buenos Aires. El Ateneo
- Daft, Richard (2000) Teoría y diseño organizacional (6° Edic.) – México. Internacional Thompson Editores
- Lardent, Alberto y Gómez Echarren, Manuel y Loro, Alberto. Técnicas de organización, sistemas y métodos. Buenos Aires. Club de Estudio



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 854/202

Unidad 4

- Mintzberg, Henry (1987) Diseño de organizaciones eficientes. Buenos Aires. El Ateneo
- Daft, Richard (2000) Teoría y diseño organizacional (6° Edic.) – México. Internacional Thompson Editores

Unidad 5

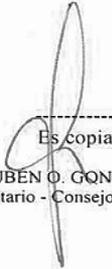
- Mintzberg, Henry (1987) Diseño de organizaciones eficientes. Buenos Aires. El Ateneo
- Gilli, Juan José (Coordinador) y otros (2000) Diseño y efectividad organizacional. Buenos Aires. Ed. Macchi
- Volpentesta, Jorge (2002) Organizaciones, procedimientos y estructura. Buenos Aires. Ed. O. Buyatti

Unidad 6

- Leach, Peter (1993) La empresa familiar. Ed. Granica S.A.
- Apunte de Cátedra: El mal de Parkinson y la crisis de competitividad de las pequeñas empresas – Prof. Rubén Rodríguez Garay y Prof. Carlos Trentini
- Apuntes de cátedra Empresas Familiares – Prof. Mg .Christian Gentil

LECTURAS PARA ANALIZAR Y DISCUTIR Y PRACTICAS DE CASOS DE TOMAS DE DECISION Cuadernillo de cátedra (2020)

RESOLUCIÓN N° 29861-C.D.


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director General de Administración